

ACTA NÚM. 55-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las doce de la mañana (12:00 a.m.) del día tres (3) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-Pedernales.

La señora **Betty Soto Viñas**, Viceministra de Desarrollo Social del Ministerio de la Presidencia y **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda, miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, fueron convocados, pero presentaron excusas y no pudieron estar presentes en la sesión.

AGENDA:

UNICO: Aprobación de realización de la Enmienda No. 3 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0024 respecto de contratación para la construcción del Hotel del Lote No. 10 del proyecto de desarrollo turístico de Cabo Rojo, Pedernales.

Dando inicio a las deliberaciones de la presente sesión, según agenda precedente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, se deja abierta la sesión y se conversa sobre la necesidad de hacer Enmienda No. 3 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0024 para fines de hacer cambio al cronograma del proceso ya que se hace necesario modificar el plazo máximo para expedir respuestas a consultas o aclaraciones realizadas por los Oferentes/Proponentes en vista de que algunas de estas respuestas podrían conllevar que la Unidad de Gerencia Técnica realice enmienda al Pliego de Condiciones y/o sus Anexos. En consecuencia, se aprueba la siguiente resolución:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto APRUEBA que sea realizada la Enmienda No. 3 al Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0024 en lo que se refiere al Cronograma de Actividades. En este sentido, se fija como nuevo Cronograma de Actividades del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0024 el siguiente:

Actividades	Período de Ejecución
1. Fecha de publicación del aviso de primera (1 ^{era.}) convocatoria.	29/08/2022
2. Fecha de publicación del aviso de segunda (2 ^{da.}) convocatoria.	30/08/2022
3. Visita al lugar de la Obra. (No obligatoria).	23/09/2022



4. Petición de Consultas o aclaraciones de parte de los Oferentes/Proponentes.	Hasta el 26/09/2022 Hasta las 5:00 P.M.
5. Plazo máximo para expedir dar respuestas a Consultas o aclaraciones a través de emisión de Circulares, Enmiendas y/o adendas.	Hasta el 11/10/2022
6. Recepción de Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B".	27/10/2022 De 10:00 A.M. a 1:00 P.M.
7. Apertura Ofertas Técnicas "Sobre A".	27/10/2022 A las 2:00 P.M.
8. Verificación, validación y Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas.	Hasta el 7/11/2022
9. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Hasta el 8/11/2022
10. Fecha tope para el depósito de los documentos u otros de naturaleza subsanable que les hayan sido notificadas.	Hasta el 11/11/2022 Hasta las 4:00 P.M.
11. Ponderación y Evaluación de subsanaciones de documentos u otros depositados	Hasta el 16/11/2022
12. Informe pericial preliminar de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas	Hasta el 18/11/2022
13. Aprobación mediante acta del informe preliminar y habilitación de Oferentes/Proponentes por parte de Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales.	Hasta el 24/11/2022
14. Notificación de Oferentes/Proponentes Habilitados para presentación de Oferta Económica "Sobre B".	Hasta el 25/11/2022
15. Apertura Oferta Económica "Sobre B".	28/11/2022 A las 10:00 A.M.
16. Evaluación de Peritos de las Ofertas Económicas "Sobre B".	Hasta el 01/12/2022
17. Informe pericial definitivo de Evaluación de Ofertas y recomendación de adjudicación.	Hasta el 05/12/2022
18. Aprobación mediante acta de informe y adjudicación por parte de Unidad de Gerencia Técnica de Fideicomiso Pro-Pedernales.	Hasta el 09/12/2022
19. Notificación de acta de adjudicación.	Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición de la adjudicación.
20. Plazo para la constitución de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Cinco (5) días hábiles después de remitirse la notificación de acta de adjudicación.
21. Suscripción del Contrato.	No más de veinte (20) días hábiles desde la fecha de la Notificación de Adjudicación.

Se autoriza a la Unidad Ejecutora preparar documento de la Enmienda No. 3 del Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0024 con la modificación del cronograma conforme la presente resolución, en consecuencia, queda sin efecto la Enmienda No. 2 aprobada por el Acta No. 46-2022 de fecha dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales. Asimismo, se autoriza a publicar la Enmienda No. 3 para conocimiento general en el portal de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCION FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Y no habiendo otro punto que tratar, concluida se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Francisco García
Asesor de Proyectos
Ministerio de la Presidencia

Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Fideicomiso Pro-Pedernales

José Ariza Durán
Asesor Técnico
Fideicomiso Pro-Pedernales

